Asunción, 21 de octubre de 2021

Nota U.O.C. Nº 2147/2020

Señores
AYJ DE JUAN EDGAR FLEITAS VALDEZ
E-mail: a-y-j-serviscom@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 32/2021 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" -ID 400263***, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 954, de fecha 20 de octubre del 2021.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;*

d) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*

e) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LCO Nº 32/2021 - ID 400263

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Para: a-y-j-serviscom@hotmail.com

21 de octubre de 2021, 11:27

Nota U.O.C. Nº 2147/2020

Señores

AYJ DE JUAN EDGAR FLEITAS VALDEZ

E-mail: a-y-j-serviscom@hotmail.com

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 32/2021 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" -ID 400263**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 954, de fecha 20 de octubre del 2021.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;*

d) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*

e) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

3 archivos adjuntos

RESOLUCION Nº954.pdf
81K

INFORME DE EVALUACION LCO 32.pdf
1178K

AYJ DE JUAN EDGAR FLEITAS VALDEZ.pdf
64K

Asunción, 21 de octubre de 2021

Nota U.O.C. Nº 2148/2020

Señores
FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS
E-mail: fernando.benegas924@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 32/2021 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" -ID 400263***, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 954, de fecha 20 de octubre del 2021.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;*

d) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*

e) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LCO Nº 32/2021 - ID 400263

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Para: fernando.benegas924@gmail.com

21 de octubre de 2021, 11:28

Nota U.O.C. Nº 2148/2020

Señores

FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS

E-mail: fernando.benegas924@gmail.com

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 32/2021 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" -ID 400263**, de conformidad al artículo 28 de la Ley Nº 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 954, de fecha 20 de octubre del 2021.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente Nº 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;*

d) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*

e) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley Nº 6355/19.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

3 archivos adjuntos

RESOLUCION Nº954.pdf
81K

INFORME DE EVALUACION LCO 32.pdf
1178K

FERRETOTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS.pdf
64K

Asunción, 21 de octubre de 2021

Nota U.O.C. Nº 2149/2020

Señores
FERRETERIA PERGAL DE JOSE ARNALDO PEREIRA
E-mail: ferreteriapergal@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 32/2021 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" -ID 400263***, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 954, de fecha 20 de octubre del 2021.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;*

d) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*

e) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LCO Nº 32/2021 - ID 400263

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 21 de octubre de 2021, 11:30
Para: ferreteriapergal@hotmail.com

Nota U.O.C. Nº 2149/2020

Señores

FERRETERIA PERGAL DE JOSE ARNALDO PEREIRA

E-mail: ferreteriapergal@hotmail.com

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 32/2021 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" -ID 400263**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 954, de fecha 20 de octubre del 2021.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;*

d) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*

e) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

3 archivos adjuntos

FERRETERIA PERGAL DE JOSE ARNALDO PEREIRA.pdf
65K

RESOLUCION Nº954.pdf
81K

INFORME DE EVALUACION LCO 32.pdf
1178K

Asunción, 21 de octubre de 2021

Nota U.O.C. Nº 2150/2020

Señores
PRESTIGIO DEL SUR S.R.L
E-mail: prestigiodelsur@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 32/2021 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" -ID 400263***, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 954, de fecha 20 de octubre del 2021.

Se adjunta Resolución Nº 954.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LCO Nº 32/2021 - ID 400263

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 21 de octubre de 2021, 11:34
Para: prestigiodelsur@hotmail.com

Nota U.O.C. Nº 2150/2020

Señores

PRESTIGIO DEL SUR S.R.L

E-mail: prestigiodelsur@hotmail.com

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 32/2021 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" -ID 400263**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 954, de fecha 20 de octubre del 2021.

Se adjunta Resolución Nº 954.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

3 archivos adjuntos

RESOLUCION Nº954.pdf
81K

INFORME DE EVALUACION LCO 32.pdf
1178K

PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.pdf
45K

Asunción, 21 de octubre de 2021

Nota U.O.C. Nº 2151/2020

Señores
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A
E-mail: licitacionesinternacional@outlook.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 32/2021 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" -ID 400263***, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 954, de fecha 20 de octubre del 2021.

Se adjunta Resolución Nº 954.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LCO Nº 32/2021 - ID 400263

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 21 de octubre de 2021, 11:35
Para: FERRETERIA INTERNACIONAL <licitacionesinternacional@outlook.com>

Nota U.O.C. Nº 2151/2020

Señores

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A

E-mail: licitacionesinternacional@outlook.com

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 32/2021 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" -ID 400263**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 954, de fecha 20 de octubre del 2021.

Se adjunta Resolución Nº 954.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

3 archivos adjuntos

FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A..pdf
46K

RESOLUCION N°954.pdf
81K

INFORME DE EVALUACION LCO 32.pdf
1178K

Asunción, 21 de octubre de 2021

Nota U.O.C. Nº 2152/2020

Señores
MEGGA IMP.EXP. SOCIEDAD
E-mail: meggapy@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 32/2021 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" -ID 400263***, de conformidad al artículo 28 de la Ley Nº 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 954, de fecha 20 de octubre del 2021.

Se adjunta Resolución Nº 954.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LCO Nº 32/2021 - ID 400263

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 21 de octubre de 2021, 11:36
Para: "MEGGA Imp. Exp. Sociedad Anónima" <meggapy@gmail.com>

Nota U.O.C. Nº 2152/2020

Señores

MEGGA IMP.EXP. SOCIEDAD

E-mail: meggapy@gmail.com

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 32/2021 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" -ID 400263**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 954, de fecha 20 de octubre del 2021.

Se adjunta Resolución Nº 954.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

3 archivos adjuntos

RESOLUCION Nº954.pdf
81K

INFORME DE EVALUACION LCO 32.pdf
1178K

MEGGA IMP. EXP. SOCIEDAD.pdf
45K

Asunción, 21 de octubre de 2021

Nota U.O.C. Nº 2153/2020

Señores
BERNARDA GONZALEZ MORINIGO
E-mail: depsancristobal.licitaciones@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 32/2021 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" -ID 400263***, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 954, de fecha 20 de octubre del 2021.

Se adjunta Resolución Nº 954.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LCO Nº 32/2021 - ID 400263

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 21 de octubre de 2021, 11:38
Para: depsancristobal.licitaciones@gmail.com

Nota U.O.C. Nº 2153/2020

Señores

BERNARDA GONZALEZ MORINIGO

E-mail: depsancristobal.licitaciones@gmail.com

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 32/2021 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" -ID 400263**, de conformidad al artículo 28 de la Ley Nº 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 954, de fecha 20 de octubre del 2021.

Se adjunta Resolución Nº 954.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

3 archivos adjuntos

BERNARDA GONZALEZ MORINIGO.pdf
47K

RESOLUCION Nº954.pdf
81K

INFORME DE EVALUACION LCO 32.pdf
1178K